ALCALDÍA DE
TOLEDO
Construye su Futuro desde el Campo

LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TOLEDO

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES** del municipio de Toledo (Antioquia), es una institución dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad toledana, sin ánimo de lucro, de carácter público, pertenece al Subsector oficial del Sector Salud, creada mediante el Acuerdo N° 014 del 12 de febrero de 1989, proferido por el Concejo Municipal de esta localidad.

Que mediante Acuerdo N° 011 del 26 de junio de 1994, el Concejo Municipal de Toledo, reestructuró la entidad, transformándola en una **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título LL, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993, en concordancia con el artículo 38 de la Ley 489 de 1998

La representación legal la tiene el Gerente, cargo que en la actualidad ocupa La señora **LEDIS JOHANA LOPEZ CARDONA** con cedula de ciudadanía número 1.017 144.099 de Medellín, nombrada en propiedad mediante Decreto Municipal N° 011 del 3 de febrero de 2023.

Este certificado se expide a los 09 días del mes de febrero

de 2023

SANDRA ROCIO AREIZA GONZALEZ
Directora Local de Salud Municipal

LFRANCOGA